

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 5
— seis — 10
Anuncios particulares, la línea..... 0'15

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 6'25
— seis — 12'50
Número suelto..... 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre...

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo...

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil de la provincia de Segovia

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias

CIRCULAR

Próxima la fecha de apertura de las paradas de sementales, caballos y asnos, de propiedad particular, se advierte a los dueños de las mismas e inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias...

Primera. Que no se proceda a la apertura y funcionamiento de parada alguna, sin antes haberlo solicitado de este Gobierno y sea comunicada la autorización necesaria por conducto de la Alcaldía respectiva.

Segunda. Que se prohíba en absoluto la cubrición de ninguna hembra (yegua y burra) de las que se presenten después del reconocimiento diario que practique el inspector...

Tercera. Igualmente se prohibirá la cubrición de yeguas y burras cuyos dueños no presenten la guía de sanidad y origen, expedida por el respectivo inspector, con el visto bueno del alcalde, cuando no resida el inspector de Higiene pecuaria en el pueblo que se halle establecida la parada.

manifestará en el informe para la apertura de la parada.

Cuarta. Todo semental adquirido después de la autorización de apertura, no podrá ser destinado a la reproducción sin previo reconocimiento, reseña y certificación de aptitud, extendida por duplicado por el inspector municipal de Higiene pecuaria...

Asimismo se notificará a la citada autoridad, mediante certificación veterinaria visada por la Alcaldía, las bajas por muerte, desecho o venta, ocurridos en los sementales del establecimiento, con expresión de la causa que las haya motivado.

Quinta. Los dueños de paradas, llevarán un libro registro en el que harán constar la veindad y nombre del dueño de las hembras que se presenten, reseña de éstas, fecha de los saltos, semental que las cubre e inspector que las reconoció. Conservarán las guías que se mencionan en la instrucción tercera, y en dicho libro expondrá diariamente el inspector el resultado del reconocimiento sanitario de los sementales y hembras.

Sexta. Por los inspectores que hayan de informar la solicitud de autorización, a que se refiere la instrucción primera, se tendrá especial cuidado en detallar el número y clase de los sementales que hayan de emplearse, reseña de los mismos, estado sanitario en que se encuentran y si se hallan exentos de enfermedades, vicios y defectos de conformación transmisibles por la herencia y estado fisiológico de los órganos genitales.

Séptima. Las condiciones higiénicas de los locales destinados al albergue y monta, serán las apropiadas para el fin indicado principalmente en cuanto se refieren a la limpieza, ventilación, capacidad, etc., todo lo cual se hará constar debidamente en el informe de referencia; y

Octava. Los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, tendrán muy presente que los datos consignados han de figurar en el informe que se cita, y que no deberán emplear la palabra «certifico» en la redacción del documento, sino la de «informa», puesto que se refiere a un informe, y ello, además, no exige gasto alguno de póliza.

Por los Alcaldes de los respectivos pueblos, en donde radiquen los mencionados establecimientos, se dará

cuenta inmediata de la presente circular a los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias y a los paradistas para que la den el oportuno y exacto cumplimiento.

Segovia, 12 de Enero de 1918.

El Gobernador, Narciso Sans

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARIA.—CIRCULAR

En el día de hoy se remiten a los pueblos que a continuación se relacionan, cuatro impresos que han sido enviados a este Centro por la Comisaría general de Abastecimientos, referentes a los precios medios que han obtenido en las respectivas localidades, los artículos de consumo de primera necesidad; los cuales cuidarán los señores Alcaldes de enviar a este Gobierno sin falta antes del día 25 de cada mes; pues en caso contrario, mandaré un Comisionado plantón a recogerlos, y cuyas dietas y gastos que con tal motivo se originen, serán de cuenta del peculio particular de los señores Alcaldes y Secretarios.

Segovia, 15 de Enero de 1918.

El Gobernador, Narciso Sans

Pueblos que se citan

- Abades, Aguilafuente, Arcones, Ayllón, Cantalejo, Carbonero el Mayor, Coca, Cuéllar, Espinar, Fuentepeyayo, Fuenterrebollo, Lastras de Cuéllar, Martín Muñoz de las Posadas, Mozoncillo, Nava de la Asunción, Navas de Oro, Navalmanzano, Navas de San Antonio, Olombrada, Pedraza, Prádena, Riaza

- San Ildefonso, Sacramenia, Santa María de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Sepúlveda, Turégano, Valverde, Villacastín, Valseca, Cedillo de la Torre, Segovia

RELACION de los Vocales y Suplentes que componen la Junta Municipal del Censo Electoral, para el bienio de 1918 y 1919, de los pueblos siguientes:

Aldeonsancho

PRESIDENTE:

D. Deogracias Martín Alonso

VICEPRESIDENTE:

D. Aureliano Martín Díez

VOCALES:

- D. Felipe Sacristán Matesanz, Aniceto Matey Benito, Felipe Martín Díez, Francisco Barrio de Frutos, Mariano Gregoris Martín, Mariano Díez Martín

Yanguas de Eresma

PRESIDENTE:

D. Victorio Molinera Molinera

VOCALES:

- D. Celedonio Iglesias Martín, Pedro Muñoz Cuarental, Juan Revenga Mateos, Francisco Muñoz García, Pablo López Balbás, Victor Molinera Bermejo

SUPLENTES:

- D. Francisco Molinera Bermejo, Juan Yuste Pérez, Cipriano Roldán Lázaro, Bernabé Manso Delgado, Mariano Delgado Lázaro

Aragoneses

PRESIDENTE:

D. Juan Luengo García

VICEPRESIDENTES:

- 1.º—D. Elías Pérez Pérez, 2.º—D. Ricardo Martín Gómez

VOCALES:

- D. Jerónimo Rincón Barrero, Sotero Velasco García, Francisco Montalbo Salinero, Hermenegildo Sobrino Llorente

SUPLENTES:

- D. Faustino Rubio Palomares, Nicolás López García, Juan Mateos García, Tomás de Andrés Serrano

Lastras del Pozo

- PRESIDENTE: D. Remigio Herrero
VICEPRESIDENTE: D. José de Miguel
VOCALES: D. Filemón de Mercado, Pablo Herrero, Víctor de Mercado, Valentín Sastre, Julián Torreño, Benigno Herrero
SUPLENTE: D. Jesús de Miguel, José de Andrés, Ricardo Núñez, Celestino Martín

Coca

- PRESIDENTE: D. Felipe Yuste Pérez
VOCALES: D. José Pozo García, Juan Sastre Moreno, Pedro García Aceves, Pedro Vega Cuéllar, Benito Santos Domingo, Calixto Catalina Caraballo
SUPLENTE: D. Nicolás Martín Galindo, Bernardino García González, Juan Capa Díaz, Félix Galán Galindo

Escalona del Prado

- PRESIDENTE: D. Rufino Sanz Fuentes
VICEPRESIDENTES: 1.º D. Patricio Sanz Sancho, 2.º D. Esteban Ballesteros Salvador
VOCALES: D. Nicanor Delgado Contreras, Eduardo Pérez Adrados, Eduardo Herrero Adrados, Juan Pablo Sanz y Sanz
SUPLENTE: D. Anastasio Montarelo Mardomingo, Victoriano Mardomingo Yubero, León Sanz Salamanca, Pedro Sanz Mardomingo

Marugán

- PRESIDENTE: D. Jerónimo González Marugán
VICEPRESIDENTE: D. Juan Pintos García
VOCALES: D. Mariano de Pablos Palomo, Eusebio Fuentes Cañas, Aniceto Torrejón, Wenceslao Monterrubio, Manuel Marugán
SUPLENTE: D. Jacinto Llorente Maroto, Marcos Díaz Álvarez, Marcelino González, Mariano Bravo, Santos Salcedo, Gregorio Villoslada Pascual

San Ildefonso

- VICEPRESIDENTES: D. Emilio Heras Soto, Luis de Castro Lozano
VICEPRESIDENTES SUPLENTE: D. Antonio Pérez Moreno, Matías Budia López
VOCALES: D. Gabriel Fraile Canencia, Juan B. Herrero Eguimendía, José Álvarez Juárez, Ramón Quirós Gaona
SUPLENTE: D. Benito Higuera García, José García González, Alfonso Calvo Sanz, Justo Higuera Rubio

Castroserracín

- PRESIDENTE: D. Dionisio Peña Sanz
VICEPRESIDENTE: D. Cayetano Peña Sebastián
VOCALES: D. Benito Redondo Lobo, Vicente Redondo Vallejo, Domingo Pecharromán
SUPLENTE: D. Marcos Francisco Sanz, Luis Peña Velázquez, Frutos Pérez Sanz

Languilla

- PRESIDENTE: D. Vicente Arribas Herrero
VICEPRESIDENTE: D. Gabriel Calvo Martín
VOCALES: D. Bonifacio López Martín, Anastasio Martín Arranz, Sebastián Arranz Casado, Sebastián Berzal López, Antolín Rico Domingo
SUPLENTE: D. Aniceto Calvo Martín, Frutos Martín Gutiérrez, Pedro Rodríguez Berzal, Antonio Arranz Casado, Ezequiel Martín López

Cuesta

- PRESIDENTE: D. Anastasio Perela Robledo
VICEPRESIDENTE: D. Maximino Piuillos Herranz
VOCALES: D. Felipe Martín y Martín, Francisco Martín Gil, Benigno Perela Cardiel, Pantaleón Heredero Gómez
SUPLENTE: D. Vicente Martín García, Gabriel Cantalejo Fernández, Ignacio Robledo Martín, Julián Leonor Fernández

Fuentiduena

- PRESIDENTE: D. Segundo Mayor Hernando
VICEPRESIDENTE: D. Antolín Díez Velasco
VOCALES: D. Ángel Pertierra Pérez, José Jiménez Melero, Marcelino Gómez Calvo, Antonino Martín Gil, Victoriano Lázaro Palomar
SUPLENTE: D. Claudio González Santiago, Valentín Díez Velasco

Montejo de la Vega de la Serrezuela

- PRESIDENTE: D. Julián Moral Gil
VICEPRESIDENTE: D. Zeferino Sanz Almendáriz
VOCALES: D. Gregorio Miguel Simón, Sebastián Izquierdo Alonso, Atenógenes Miguel Sanz, Benito Gil Francos
SUPLENTE: D. Francisco Alonso Encinas, Gregorio Encinas Sanz, Pablo Alonso Izquierdo, Pedro Alonso y Alonso, Víctor Almendáriz García

Fuentesoto

- PRESIDENTE: D. Marcos Izquierdo Fernández
VICEPRESIDENTES: D. Venancio Fuente Gómez, Mariano González Sancha

- VOCALES: D. Dámaso Delgado Requejo, Mariano González, Matías de Frutos Sancha, Anastasio Sanz Fernández
SUPLENTE: D. Eleuterio Martín Arroyo, Eulogio Vol Benito, Alejandro de Frutos Fuente

Cantalejo

- PRESIDENTE: D. Germán Martín Hurtado
VICEPRESIDENTE: D. Federico Sacristán Diego

VOCALES:

- D. Tomás Gómez Sanz, Francisco Arranz Diego, Laureano Virseda Lobo, Francisco Alvaro Alvaro, Cipriano Rodríguez Arranz
SUPLENTE: D. Feliciano Sanz Benito, Lucio Pascual Sanz, Juan San Bruno Calvo, Cayetano de Lucas Sanz, Galo Gil Casado, Casimiro Monedero Arribas

Encinas

- PRESIDENTE: D. Juan Chaves Veralt
VICEPRESIDENTE: D. Francisco de Frutos Sanz

VOCALES:

- D. Miguel Martín de Frutos, Isidoro Provencio Martín, Paulino de la Orden Sebastián, Florencio Sanz Puliño, Sebastián Asenjo Martín, Bernardo Provencio Alonso
SUPLENTE: D. Saturnino Torres Provencio, Domingo Provencio Martín, Gabino Izquierdo Barahona, Eusebio Llorente Pérez

Arahetes

- PRESIDENTE: D. Valeriano González de Frutos
VOCALES: D. Lucas García y García, Clemente Arribas Hernando, Tomás Velasco Fernández, Juan García Martín, Gregorio López Leonor
SUPLENTE: D. Domingo Peñas Arribas, Gervasio García de Blas, Lucas Peñas Páez, Dámaso Velasco Nieva, Mariano González Martín

Fuente el Olmo de Fuentiduena

- PRESIDENTE: D. Gregorio Arranz Herrero
VICEPRESIDENTE: D. Aniceto Gómez Abad
VOCALES: D. Casto Cachorró Rodríguez, Trifón Melero Herrero, Juan Pecharromán Tomero, Ángel Pecharromán Pascual, Hipólito Hernando Pajares
SUPLENTE: D. Ramón Pérez Abad, Juan Asenjo Cabrero

Ríofrío de Riaza

- PRESIDENTE: D. Calixto García y García
VICEPRESIDENTE: D. Antonio Rodríguez Rodríguez
VOCALES: D. Florentino Rodríguez García, Félix Rodríguez Merino
SUPLENTE: D. Pedro Rodríguez Gil, Ulpiano Serrano García

Moral de Hornuez

- PRESIDENTE: D. Rufino Gutiérrez Mayor
VOCALES: D. Mariano Gutiérrez Cerezo, Antonio Martín Fernández, Mariano Martín de Pablo, Manuel García Rubio, Melchor Cerezo Martín
SUPLENTE: D. Silverio de la Cruz Mayor, Manuel Cerezo Martín, Gonzalo García Rubio, Santos Rubio Martín

Ribota

- PRESIDENTE: D. Basilio Martín Castro
VOCALES: D. Melchor Bocos Esteban, Fermín Arribas García, Nicolás Esteban Acero, Cirilo Merino Martín, Celedonio Sanz Carnicero
SUPLENTE: D. Elías Martín Esteban, Hermenegildo de la Villa Martín

Otones

- PRESIDENTE: D. Antonio Manrique Gómez
SUPLENTE: D. Galo Martín Perlado
VOCALES: D. Santiago Casado Gil, Mariano Matesanz García, Dimas Gómez Roda, Raimundo López Díaz, Lino Gómez Velasco

Arcones

- PRESIDENTE: D. Gregorio del Amo Hernanz
VICEPRESIDENTE: D. Félix Yague Martín
VOCALES: D. Antonio Matesanz Arribas, Braulio del Amo Sanz, Santiago Martín Hernanz, Ignacio González Sanz
SUPLENTE: D. Zoilo del Amo Nieto, José Yague Martín

Melque de Cercos

- PRESIDENTE: D. Leandro Rubio Esteban
VICEPRESIDENTE: D. Prudencio Rubio Rubio
VOCALES: D. Mateo Sanz Herrero, Quintín Rubio Velasco, Felipe Palomo Migueláñez, Marcelino Aparicio Sotillo, Juan del Pozo Triviño
SUPLENTE: D. Pedro Rico Mate, Emilio Cuesta Llorente, Cándido Pérez Sastre

Arevalillo de Cega

- PRESIDENTE: D. Nicolás Ramos Frutos
VOCALES: D. Nicolás Ramos Frutos, Manuel de Frutos Arribas, Manuel Martín Barrio, Leoncio Pastor Barrio, José Blanco de Andrés, Federico Clemente Mozo, Gregorio del Barrio Antón
SUPLENTE: D. Calixto Otero de Antonio, Quintín Tejedor González, Rufino Sanz García, Deogracias Martín Pastor, Pedro Pastor Barrio, Rodrigo Tejedor Herrero, Enrique Arribas Blanco